

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mer.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA. Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 céntimos 30 ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESTA DÍSEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., son de
referencia a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración en la calle de la Puerta de
Anuncios, en el Agente Hava, 5, plaza de la Bourse (París),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por
impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLVIII. NUM. 14.320

Madrid, Miércoles 21 de Abril de 1897

OFICINAS, FACTOR 7

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE
LA PAPELERÍA ARAGONESA
Sociedad limitada en Zaragoza.

3 RETRATOS AMERICANOS 3 PSETAS
COMPANY
F. UENICHAU, 28.
Ampliaciones de reproducción desde 15 pts.

COGNAC HENRI GARNIER & C.
1 LEVANT
CIGARRILLOS ORIENTALES
Véase anuncio en cuarta plana.

La gran ocasión.
Se liquidan con 40 por 100 de rebaja, así las novedades
de la temporada como las demás existencias de la
asa Rodán, Andrés y Comp.
22, POSTAS, 22.

PARA LOS QUE SUFREN!!
Quiero juzgar al atestado, como verdadero
reconocimiento de un enfermo destituido
de los médicos y de los remedios.
Sería nunca acabar enumerar los tormentos
porque pasé con vómitos, presiones de
vientre y dolores en el hígado.
Las píldoras antidiarréicas del doctor
Heinzelman me restituyeron, en menos de
dos meses, la vida, gozando presentemente
de salud vigorosa.
Estimaría que publique este atestado para
el bien de los que sufren.
Pablo M. Cardoso, negociante.—(Firma
reconocida).
Único agente: Melchor García.

GRECIA Y TURQUÍA

Las agencias aún no han tomado posesión
de la nomenclatura geográfica; además mu-
chas de las localidades citadas no figuran
en los mapas, por lo cual no es fácil apre-
ciar las noticias que se reciben de un modo
exacto; sin embargo, la realidad debe ser
poco más o menos la siguiente:
A cuatro puntos hay que llamar la aten-
ción del curioso: Epiro, Macedonia, y sea
el Epiro; ángulo N. O. de la frontera Norte
y ángulo N. E. de la misma, ambos entre
Macedonia y Tesalia, la provincia turca de
de Salónica.

En el primero se sabe que la plaza tur-
ca de Preveza ha combatido con la escua-
dra griega, y se dice que avanzan tropas
griegas a la conquista de la fortaleza. Mal
se compagina esto con que haya arido la
ciudad griega de Arta, pues sería señal de
que hay tropas turcas en el Mediodía del
Epiro, que impedirían el desembarco de los
griegos.

Por esta parte creo que los griegos pue-
den sacar algunas ventajas empleando la
guerra irregular, porque en el Epiro predomi-
na el elemento griego hasta Janina, ó sea
entre el mar y todo el curso del Arta, que
es hoy la frontera griega.

En el ángulo N. O. ha tenido lugar la
invasión de los voluntarios de la Eufia
Hetairia, y su indiscutible derrota por las
tropas turcas que guarnecían a Metzovo y
Gravena, en número de ocho a diez mil
hombres. Los voluntarios griegos y extran-
jeros han vuelto a entrar en terreno griego,
y los heridos han llenado los hospitales de
Kalampaka. La banda italiana de Cipriani
se ha disuelto y sus restos han aparecido en
Aria, huyendo más del frío y del hambre
que de los turcos.

Este ha sido el primero y gran fracaso
de la empresa griega: los tales voluntarios
iban a levantar la Macedonia contra los
turcos, y no lo han logrado. Sin duda ig-

noraban que todo el elemento eslavo (Ser-
via, Bulgaria y Montenegro) acaban de
formar una alianza ofensiva y defensiva,
puesta bajo el patronato de Rusia, la cual
ahora no alienta las pretensiones helénicas;
y como los habitantes de Macedonia son
en gran parte búlgaros, de aquí la tranqui-
lidad de la provincia. Tan es así, que los
turcos, tranquilizados sin duda por los rusos,
acaban de desguarnecer la frontera
búlgaro-turca, llevando a la frontera grie-
ga los 15 batallones que tenían en la otra.

La pasividad de Macedonia es tal, que el
célebre cabezalla Cluses Brufas, macedo-
nio, y cuya cabeza está pregada por el
gobierno turco desde el año pasado, ha de-
sistido de ir a su país, y con una banda de
aventureros prepara la invasión, por mar,
de la provincia de Salónica, habitada por
griegos.

El fracaso de la sublevación de Macedo-
nia ha desalentado mucho al gobierno
griego, que quizás contaba con ella más
que con su ejército.
En el ángulo N. E. es donde se desarro-
llan los preliminares de la campaña regu-
lar entre los dos ejércitos. Los turcos, cuyo
número y organización ignora, tienen tres
campos para caer sobre Larissa, capital de
la Tesalia oriental; en los tres ha habido
ya combates. Empezando por el Este, el
combate de Nezeros prueba que los turcos
intentan bajar a la desembocadura del Sa-
lambria, pasar el río, y luego por una bu-
ena carretera, caer sobre Larissa.

En el centro, otra carretera conduce des-
de Ellassona (cuartel general turco) sobre
Turnavo, y desde aquí, pasando el Salam-
bria, sobre Larissa; esta carretera atraviesa
el desfiladero de Milona (6 como sea),
donde también ha habido fuego. Por últi-
mo, siguiendo desde Ellassona el curso des-
cendente del río Xerías, se llega a Turna-
vo por la izquierda, (después de pasar por
Damasi, donde también se ha combatido).

Los turcos, según testigo ocular, tienen
perfectamente ocupadas y fortificadas to-
das las posiciones que dominan estos pasos
obligados de suerte que están en disposi-
ción de tomar la ofensiva, y bajar a la Te-
salia Oriental cuando se crean bastante nu-
meros y bien preparados para ello.
Tal era el conjunto de la situación hasta
las últimas noticias; desde luego creo que
los griegos no traspasarán la frontera, si
en Macedonia sigue la tranquilidad. No
puede preverse la rapidez ó lentitud de
la ofensiva turca, pues sería preciso cono-
cer los adelantos de la concentración de
tropas.—G. A.

TRIBUNALES

LA MUJER DEL COFRE

Segunda sesión.

Con mayor afluencia de público que en
la primera, comenzó la segunda sesión de
la vista de esta causa ayer a la una en
punto.

El representante de la ley Sr. Ciudad
Auriles, hizo con mucho detenimiento la
historia de los hechos realizados por los
cuatro procesados.

Afirma el fiscal que después de cues-
tionar Paca y la Fea Doble, vinieron ambas
a las manos, y en uno de los accidentes de la
lucha rodaron por la escalera de la cueva,
produciéndose entonces la segunda algunas
lesiones, que debieron producir un fuerte
atontamiento, y en este estado, entre Men-
tirola, la mujer de éste, María Carrón y la
Paca, le dieron muerte por asfixia.

Tan pronto como quedó sin vida la de-
graciada Fea Doble, Paca subió a la tabe-
rna para despachar vino, y con el fin de que
no se pudiera sospechar lo que en la cueva
podía ocurrir.

Toda la argumentación de su informe la
funda el Sr. Ciudad en lo manifestado por
el procesado Pablo Montes, al que da enter-
o crédito; pues no vacila en hacer declara-
ciones que le perjudican, y estas declara-
ciones tienen muchos visos de verosimili-
tud.

Examina los hechos realizados por los
procesados, posteriormente a la comisión
del delito, calificándolos de encubrimiento,
pues a pesar de lo horrible de los detalles
que siguieron a la perpetración del crimen,
no tuvieron más objeto que el de borrar las
huellas del crimen cometido.

Termina el fiscal calificando los hechos
como constitutivos de un delito de homicidio
con la agravante de abuso de superioridad,
del que son autores Eusebio Marcos, Sa-
ladi, del que son autores Eusebio Marcos,
Mentirola y Francisco Rodríguez, (Paca la
Salada), y encubridores Epifanio Aganzo y
Pablo Montes, solicitando del jurado un
veredicto de culpabilidad.

Las defensas.

Habla en primer lugar el letrado defen-
sor de Epifanio Aganzo, Sr. Delgado y Vi-
dal (D. Francisco).

Analiza con mucho detenimiento las in-
dagatorias presuntas por todos los procesa-
dos en el sumario, así como las manifesta-
ciones hechas en el acto del juicio, deducien-
do de todo lo dicho por los procesados, que
su defendido no tomó parte alguna en el
delito que se persigue y ni la menor no-
ticia de ello tenía hasta el momento de ser
detenido.

Pundiéndose en esto y en párrafos llenos
de foga, solicita del jurado un veredicto
de inculpabilidad.

El Sr. Ramon Rios, defensor de Mentirola,
fundamenta toda su argumentación en la
enfermedad que su patrocinado padece, en-
fermedad que desde mucho tiempo hace le
imposibilita en absoluto para realizar el
delito que supone la extrajudicial.

Inculpa a la mujer de Mentirola como
autora de la muerte de la Fea Doble, que no
puede ser condenada porque falleció poco
después de cometerse el crimen.

Solicita un veredicto de inculpabilidad,
y uso de no ser así, se le considere como
autor de un delito de inculpación de cada-
ver con intracción de reglamento.

Comienza el Sr. Suárez (D. Miguel) soli-
citando un veredicto de inculpabilidad a
favor de su defendida Francisca Rodríguez,
negando haya sido la autora de la muerte
de la Fea Doble.

Hace la historia de los hechos tal como
los refiere Paulo Montes, y de ellos deduce
con gran lógica y analizando las costum-
bres de los procesados todos, deduciendo que
Paca no dio muerte a la interfecta, y que la
muerte de esta, ocurrió, ó bien al darse el
golpe contra la escalera de la cueva, ó bien
por la asfixia, pero en ninguno de los dos
casos es autora de aquella muerte la Paca,
pues en el primer caso fué la culpable la
mujer de Mentirola, y en el segundo no ha
podido saberse quién fuera pero no fué Pa-
ca, pues cuando esta se hallaba despachan-
do vino, la interfecta todavía gritaba.

Demuestra el Sr. Suárez sólidos conoci-
mientos de medicina legal, analizando una
por una las lesiones observadas en el cadá-
ver de María Carrón, y explicando a los
jurados las lesiones que caracterizan a la
muerte por asfixia, lesiones que dan lugar
a errores graves; citando en demostración
de estas afirmaciones el hecho ocurrido el
pasado verano, que un médico forense cer-
tificó una defunción como producida por
asfixia y esta de modo violento, y después,
gracias a un popular periódico, se vió que
de aquella muerte había sido la asfixia,
si, pero producida por un accidente
epiléptico.

Niega el abuso de superioridad alegado
por el fiscal, leyendo, en apoyo de sus ma-
nifestaciones, algunas sentencias del Su-
premo, en las cuales se precisan los casos
en que aquella existe.

El informe del Sr. Suárez ha sido una ga-
llarda prueba del profundo estudio que de
la causa ha hecho y de sus excelentes con-
diciones de letrado, habiendo sido acogidos
algunos de sus argumentos con murmullos
de aprobación por el público que llenaba la
sala.

Muy breve ha sido el informe del señor
Sánchez Rodríguez, defensor de Pablo Mon-
tes.

Sacando partido de lo dicho por su de-
fendido, único que ha referido algo de lo
que ocurrió en casa de Mentirola, ha basado
su defensa en la declaración de Pablo, sos-
teniendo que todo lo que éste hizo fué ce-
diendo a las amenazas de muerte que le ha-
cía Mentirola.

Con este informe terminó la sesión de
ayer, suspendiéndose la vista hasta hoy.

EL NUEVO MUNICIPIO DE BARCELONA

Ayer mañana firmó S. M. la reina el
decreto de agregación al municipio de Bar-
celona de los pueblos limitrofes.

El decreto va precedido de un preámbulo
en el que se hace constar que la agregación
de Horta y Sarriá en todo ó en parte será
objeto de otro decreto, por no estar decidi-
do aún cuáles son los límites a que ha de
extenderse.

El articulado dice así:
Artículo 1.º Quedan agregados en su
totalidad al término municipal de Barcelo-
na los de Gracia, San Martín de Proven-
sals, Sans, San Andrés de Palomar, San
Gervasio de Cassolas y Las Cortes.

Art. 2.º Durante el término de diez años,
a contar desde 1.º de julio próximo, y sin
perjuicio de lo que pueda disponer el poder
legislativo, el nuevo Ayuntamiento queda
obligado a satisfacer anualmente la suma
total que corresponde a los actuales enca-
bezamientos de los municipios que se re-
tiran, con más los aumentos reclamados
últimamente a los de Barcelona, Gracia y
San Martín de Provensals. En el mes de
junio de la publicación del presente de-
creto, el Ayuntamiento de Barcelona somete-
rá a la aprobación del ministro de Ha-
cienda las tarifas unificadas de los dere-
chos, arbitrios y recargos que se han de
cobrar en el nuevo municipio por las especies
de consumo.

Art. 3.º Durante el mismo plazo de diez
años, los municipios agregados seguirán
pagando las demás contribuciones ó im-
puestos conforme a las disposiciones que
en la actualidad les son aplicables según
su población y demás circunstancias.

Art. 4.º En los diez años siguientes se
aumentará la tributación por decimas par-
tes, hasta unificarla con relación a la po-
blación total.

Art. 5.º Los ministros de la Gobernación
y Hacienda dictarán las disposiciones opor-
tunas para la ejecución de lo previsto en
los artículos anteriores en lo que respecti-
vamente les concierne.

Art. 6.º El gobierno dará cuenta a las
Cortes del presente decreto.

Por el ministerio de la Gobernación se
ha telegrafiado al gobernador de Barcelona
el anterior decreto, así como una real orden
sobre su cumplimiento, dictando reglas para
la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Este se compondrá de 30 concejales, 35
por Barcelona y 15 por los pueblos agre-
gados.

La comisión de Barcelona que vino a
gestionar la agregación, estuvo a despe-
dirse ayer tarde de los señores presidente
del Consejo y ministros de la Gobernación
y Hacienda.

EL GENERAL POLAVIEJA

Ayer mañana publicó *El Imparcial* algu-
nas manifestaciones interesantes que el ge-
neral Polavieja ha hecho al correspon-
sal del colega a bordo del vapor en que re-
gresó a España.

«Sobre la causa de la suspensión de las
operaciones, dijo que la tregua obedecía a
la necesidad de ocupar y pacificar por com-
pleto la región conquistada en Cavite ase-
gurando el dominio de España y a la falta
de fuerzas, que no permitía emprender la
campaña en el Sur de Cavite sin desam-
parar las posiciones recientemente conquista-
das y que por algún tiempo no debían de-
jarse sin tropas.

Aparte de esto—dijo el general—están
tan próxima la llegada del general Primo
de Rivera, pareceme que debía dejarle en
libertad de escoger el plan de campaña que
le pareciera más conveniente para combatir
a esas partidas que vagan por el Sur de
Cavite.

He utilizado estos últimos días, como
usted sabe, para organizar el ejército y
los servicios dentro de la provincia de Ca-
vite, de tal modo, que Primo de Rivera
pueda comenzar las operaciones desde el
primer momento.

La suspensión de la campaña me ha ser-
vido también para facilitar las presentacio-
nes a indulto, que eran imposibles durante
el estado de guerra activa.

A esto atribuyo yo el que en los últimos
días se hayan entregado tantos miles de in-
surrectos y el que hayan venido esas gran-
des masas de gentes a todos los poblados.

Los rebeldes han explotado las noticias
de la agitación carlista diciendo que Espa-
ña tendría una guerra civil y que no podría
atender a la de Filipinas.

Con esto han impedido que la presenta-
ción de los insurrectos haya sido completa;
pero de todas suertes, entiendo que lo que
faltaba para la absoluta pacificación del Ar-
chipiélago es poco y podrá hacerlo el ge-
neral Primo de Rivera en breve plazo.

Yo creo que los rebeldes, cuando hasta
ahora no han hecho la guerra de partidas y
guerrillas, no la harán, pues si acortaran a
emplear este modo de combatir, sería pre-
ciso disponer de muchas más fuerzas de las
que tenemos en Filipinas, y para impedir
esa posibilidad, que sería verdaderamente
funesta, era para lo que yo solicitaba los
refuerzos.

El día que salí de Manila envié al gobier-
no un largo despacho describiendo el esta-
do en que quedaba Filipinas, descripción
que fundé en las partes que a instancia mía
me habían enviado los gobernadores acerca
del estado de sus provincias.

LA CARTA DE OLNEY

En la prensa americana llegada por el úl-
timo correo encontramos el texto de la car-
ta dirigida por el ex ministro Olney a nues-
tro representante en Washington en supli-
ca del indulto de Sanguliy.

Por ella se verá que el gobierno de Espa-
ña no ha tenido trato ninguno con el ex ca-
becilla, y que se le limitó a complacer, como
antes a otros gobiernos, al de los Estados
Unidos, que será el que quede desairado si
al fin falta Sanguliy a su compromiso de
honor.

Dice así el documento:

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Washington 2 de febrero de 1897.

Querido señor ministro: Con referencia al
caso de Julio Sanguliy, tengo la honra de
repetirle por escrito las manifestaciones que
con frecuencia le he hecho hasta ahora de
palabra, al efecto de que considere el go-

bierno de los Estados Unidos que dicho ca-
so es uno de aquellos en que pudiera apli-
carse la clemencia del gobierno español,
en cuanto a levantar la detención y prisión
al acusado.

Sanguliy ha estado ya confinado cerca de
dos años, durante este tiempo ha padecido el
sufrimiento moral de dos procesos, y aun-
que no se presenta queja alguna de que se
le haya tratado con injustificado rigor, su
salud ha sufrido considerablemente.

Las pruebas de sus relaciones con la in-
surrección cubana, aunque tienden a mos-
trar sus simpatías con el movimiento, difi-
cilmente pueden considerarse como demo-
strativas de su indiscutible complicidad con
él. Además, si ha podido considerarse co-
mo un peligro para la autoridad de España
en Cuba al iniciarse la insurrección, ha de-
jado de serlo en las muy diferentes condi-
ciones que hoy existen.

Además de estas consideraciones, Sang-
uliy compromete ahora su palabra ante
los dos gobiernos de que si se le pone en li-
bertad saldría y permanecería fuera de la
isla de Cuba y se abstendría de participar
en la insurrección, directa ni indirecta-
mente, y declara que en caso de violación
de su compromiso, no invocaría la protec-
ción de los Estados Unidos.

Incluyo una copia de un documento que
emana de él a este efecto: el original, y as-
imismo otro documento original en español,
de igual tenor, ha sido depositado en el de-
partamento de Estado y está a su disposi-
ción.

Me atrevo a aventurar la esperanza de
que no se considerará que las miras del go-
bierno de los Estados Unidos son contra-
rias a los intereses y las miras del gobier-
no que tan dignamente representa V. E.

Soy, señor ministro, etc., etc., etc.—Firmado.—R. Olney.

NOTICIAS DE PALACIO

SS. AA. los príncipes de Baviera acom-
pañados de la infanta doña Isabel y del ca-
pitán de fragata Sr. Cano Manuel, han pa-
sado el día de ayer en el Encarnal, y han
regresado a Madrid a las seis y cuarto.

Al llegar a Palacio cumplimentó a sus
altezas el extintor D. Segismundo Moret.

En el comedor Rojo se celebró el ban-
quete en honor de los príncipes de Baviera.
La mesa está adornada con profusión de
flores.

Ocupaban los sitios preferentes S. M. la
reina y S. A. la infanta doña Paz.

S. M. tenía a su derecha al príncipe de
Luis Fernando y a la infanta doña Isabel y
a la izquierda al embajador de Alemania y
a la duquesa de Medinilla Sidonia.

S. A. la infanta doña Paz tenía a su de-
recha al Sr. Cánovas y a la embajadora de
Alemania, y a la izquierda al duque de Te-
stuan y a la condesa de Torrejon, dama de
guardia.

Al banquete asistieron el personal de la
embajada alemana y la alta servidumbre
de Palacio.

El gentil hombre grande de España que
estaba de servicio y tenía asiento en la me-
sa era el señor duque de Arion.

La música de Alabarderos interpretó el
siguiente programa:

Marcha Paz y Luis Fernando, (Martín).

Sinfonía del Regente, (Mercedante).

Danzas áustrias, (Brams).

Entreacto y escena primera de Lohengrin
(Wagner).

Jota de El día de la Africana, (Caballero)
Vales.

el día en que su hija se separase para siempre
de ella. Bajó los ojos al suelo y pronunció.

—Pero yo... Roberto... Isabel...

—De esos no hay que ocuparse. Con pre-
sente a Roberto a mis amigos y abastecer
a la señorita Isabel de pareja para el cotillón
tendréd captadas para siempre sus simpatías.
Si dejara yo de ir a vuestra casa, vendrían
ellos a buscarme a la mía.

—Tu lo arreglarás todo a tu antojo. Confío
absolutamente en tí. Adiós. Cuanto vamos a
sufrir durante este tiempo.

Se despidieron cariñosamente y se separa-
ron. La marquesa se dirigió radiante de fe-
licidad a su hotel. Iba tan hermosa y contenta
que cuando penetró en la habitación de su ma-
rido, este la saludó con una mirada y un gesto
llenos de galantería.

—¿Véis cómo tenía razón?—Estas dos horas
que habéis pasado fuera de casa os han senta-
do muy bien. Estáis encantadora.

Nadie apreciaba mejor que el marqués la be-
lleza de su mujer; pero no estaba enamorado
de ella.

La marquesa se extrañó al no ver a Laura
al lado de su padre.

—¿Habéis logrado alejarla?—le preguntó en
voz baja.

—Sí, la envié a la iglesia para que me deja-
ra solo algún tiempo... No sé exactamente
cuándo volvió. Sólo sé que el señor de Bolíe
al salir la ha encontrado desmayada en el
suelo.

—¿A vuestra puerta?

—Creo que sí, que se cayó al tropezar en un
mueble...

—¿Pero no será grave?—preguntó la mar-
quesa.

—No, no. Se ha ido sola a su habitación,
donde debe estar horiqueando.

Los dos esposos se miraron algunos instan-
tes, tratando de adivinarse lo que en su inte-
rior ocurría y no atreviéndose a comunicarse
sus pensamientos.

La marquesa preguntó por fin:

—¿Estáis satisfecho del señor de Bolíe?

El marqués hizo una ligera mueca.

—No. ¿Es uno de esos hombres que no per-
tencen a ningún partido político... que mar-
chan siempre por la senda que les traza el de-
ber y el honor?... Y a propósito, hacedme el fa-
vor de avisar a Valadín y a Zeran que quise-
ra verles esta tarde.

—Está bien—dijo la marquesa, que salió de
la habitación de su marido experimentando
una alegría satánica, un triunfo, al saber que

su hija había cometido una acción reprensible,
no dudando que había escuchado cuanto el juez
y su marido habían hablado. ¿Y sabe Dios lo
que habría podido oír!

Atravesó ligeramente las habitaciones que
la separaban de las de su hija. Al entrar en el
gabinete vió a su hija sentada en una silla
baja, abatida y llorosa.

—Querida mía—le dijo—¿cómo te has ar-
reglado para caerte? ¿Te has hecho mucho daño?

Y la marquesa la besó cariñosamente.

—No, mamá, muy poco; nada apenas. Yo
creo que lo que he tenido ha sido un vahido.

—No tiene nada de particular—dijo la mar-
quesa con tono de reconvencción.

Y al mismo tiempo que la amenazaba cari-
ñosamente, añadió:

—¿Lo ves, por quererlo hacer tú todo? Es
ta noche no tendrás más remedio que obede-
cerme; te estarás quieta en tu cama desde la
nueva que te acuerdes... Yo cuidaré a tu pa-
dre... El también así lo exige...

—¿Ah!... ¿papá... papá lo exige?...—balbució

—Como queráis, mamá... como quiera papá...

En aquel momento la orgullosa joven no te-
nía voluntad propia.

XIII

El carifio del conde Valadín.

La condesa Valadín acababa de salir del ba-
ño, y, siguiendo su costumbre, iba a permane-
cer cerca de una hora en una tranquilidad y
repose absolutos, cuando sus ojos cayeron de
repente en una carta que llevaron a su alcoba
mientras que ella estaba en el cuarto de baño.

No reconoció en un principio la letra, y, sin
embargo, había sospechado que era de su so-
brino Luciano, aunque los caracteres de letra
estaban muy mal escritos y desfigurados.

—Y, sin embargo, es chocante, él que escri-
be tan bien.

Cogió la carta, rasgó el sobre y leyó:

«Querida tía:

«No habiendo cumplido vuestro marido la
promesa que ante vos me hizo, la tormenta
que sobre mi cabeza estaba suspendida acabi-
de estallar.

«Se ha encontrado en la caja de mi prínci-
pal un desfale de cuatrocientos mil francos
cantidad que mi tío me había prometido entre-
garme. Hubieran podido llevarme a la cárcel
inmediatamente, pero sin embargo no lo ha-
rán hecho, estoy en libertad, pero en una libertad

no tengo razón,—dijo el marqués afectando
que sonreía.

—Prosigue entonces. Se observó minuciosa-
mente la calle y se notó que debajo de una
ventana habían tratado de limpiar sangre;
aquella ventana era la de una de las habita-
ciones de la digna madre, de la hermosa niña;
la que en consecuencia habían querido borrar
la sangre que debisteis dejar en la acera. La
suposición era justa. La señora Casterac, ma-
dre de la señorita Flora, lo ha declarado ter-
minantemente esta mañana en mi despacho.

—¿De modo que es cierto que las habeis
arrestado?

Edición de la mañana.

COMENTARIOS DE LA REDACCION

CUBA

El telegrama del general Weyler en el que se anuncia el estado de las Villas al del resto de las provincias occidentales, no ha hecho gran efecto en la opinión, a pesar de que viene reforzado con el anuncio de que no se necesita más tropa, ni siquiera para reponer bajas.

«Nosotros somos de los que creemos esta vez en la exactitud de las apreciaciones procedentes del cuartel general antillano; pero no nos extraña que de nuestra adquisición no participe la generalidad. Hacemos falta las consecuencias lógicas de la situación militar; si esta es tal y como la pinta Weyler, y si el gobierno da crédito al general en jefe, no deben tardar de medidas convincentes. El inmediato planteamiento de reformas y el regreso de un gran número de soldados, escogidos entre los más propensos a pasar en los hospitales la temporada larga de las lluvias.

Entre tanto que esto no se haga, no debemos quejarnos de la incredulidad popular, es que de otro modo opinemos.

FILIPINAS

El general Lachambre no piensa, al parecer, atacar a los insurrectos que dominan la parte meridional de la provincia de Cavite. Sin duda quiere dejar la iniciativa al general Primo de Rivera. O quizá, y es lo más lógico, estará Lachambre haciendo los preparativos necesarios, bajo el punto de vista del eventualamiento para la futura expedición.

El general Lachambre, que después de la toma de Salitran se vio obligado a hacer una marcha excentrica hasta el Zapote para evitar a sus soldados los horrores del hambre, querrá ahora prepararlo todo de modo que no se repitan deficiencias administrativas capaces de inutilizar los más gloriosos triunfos marciales.

Si así es, merece un aplauso, y otro más si al reanudar las operaciones se tocan los favorables resultados de una acertada preparación logística, tanto más meritoria cuanto más escasos sean los elementos para obtenerla.

G. A.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del marqués de Borja celebró ayer tarde sesión.

Fue presentado el proyecto de presupuestos para 1897-98, y quedó sobre la mesa.

Entre los Sres. Beltrán y Romero se produjo un incidente animado, que cortó el presidente.

Ocupó la presidencia el Sr. Díez (D. Pedro) y fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de Fomento.

Hasta el viernes no empezará la discusión del proyecto de presupuesto, acerca de cuya formación unos diputados hacen cumplidos elogios, al paso que otros le censuran, lo cual no es extraño, porque siempre ocurrirá y ocurrirá lo propio mientras los diputados provinciales, si quiera sea bajo distinto punto de vista, se interesen por el erario provincial.

TRASLACION DE LOS RESTOS DEL DUQUE DE LA TORRE

El viernes 23, a las cuatro de la tarde, se verificó la exhumación del cadáver del duque de la Torre, que se halla sepultado en el cementerio de San Sebastián de esta corte.

Aun cuando no se han circulado todavía las órdenes por el ministerio de la Guerra, en la iglesia de San Jerónimo ya se hacen los preparativos necesarios para la ceremonia.

El sepelio habrá de verificarse en la sepultura que existe en un muro de la capilla llamada del Santo Cristo del Perdón, que se halla a la derecha del templo.

En breve se procederá a abrir en la ci-

tada capilla una ventana idéntica a las que se ven en el resto de las que el templo tiene, y en ella se colocará una vidriera de colores con la imagen de San Francisco, cuyo nombre llevaba el duque general.

El día 23, fecha en que, como decimos, se verificará la traslación, el clero parroquial, con cruz alzada, saldrá del citado templo y se dirigirá al cementerio indicado, donde recibirá el cadáver.

Después de rezarse un responso, será conducido procesionalmente a la iglesia de San Jerónimo.

En el trayecto que media entre ambos sitios formarán las tropas de la guarnición, que tributarán los honores de ordenanza a los restos del duque de la Torre.

Al efecto, el señor ministro de la Guerra pondrá a la firma de S. M. el oportuno real decreto.

PRINCIPE ALFONSO.

Hoy, para el turno segundo, se volverá a cantar *La Gioconda*.

Probablemente la hermosa obra de Wagner *Lohengrin*, por el eminente tenor señor Ibañeta, se pondrá en escena el jueves próximo y para el turno primero, como lo ofreció la empresa al citado turno.

Hoy se verificará el ensayo general de la ópera de Boito *Mefistofele*, para debut de nuestra compatriota la primera tiple dramática señorita de Lerma, tomando parte también en esta obra el célebre tenor señor Sigaldi.

Después de *Mefistofele* se cantará la ópera *Aida*.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Con impaciencia esperaban los grandes especuladores la sesión de ayer. Las miradas estaban fijas en los mercados extranjeros, cuyos valores podían influir en los nuestros.

Efectivamente, las rentas han tenido bajas de consideración, manteniéndose las nuestras a los cambios de 59,50 y cerrando a 59,85.

En nuestra Bolsa, como anunciamos ayer, el primer signo de crédito todavía ha ganado algunos céntimos con relación a los cambios de anteaño: esto indica la firmeza con que el elemento acaudalado defiende sus posiciones. Principiaron entre 63,85 y 90 y cierra a 64,10; dinero; exterior, 76,80 y 85.

Esperamos que antes que llegue la liquidación se han de hacer operaciones de importancia, según hemos visto a personas que acostumbraban a estar bien informadas en los asuntos bursátiles, pues la operación que se está tratando para Filipinas está para ultimarse de un momento a otro, faltando el detalle de fijar el tipo de emisión.

El papel sobre plazas extranjeras muy pedido y con poco negocio. No aparecen en el mercado cantidades de importancia, y el arbitraje no puede dar nada; al contrario, si el exterior en París sigue bajando, el arbitraje puede muy bien elevar los cambios, como se han visto todas las veces. Los francos quedan a 23, y las libras a 82,40 dinero.

BOBO A UN GENERAL.

Ayer tarde le ha sido robada del bolsillo la cartera al general de división D. Carlos Navarro.

El hecho ocurrió entre la Carrera de San Jerónimo y el Palacio de la Bolsa.

La cartera robada contenía 14 carpetas provisionales de obligaciones sobre la renta de aduanas, importantes 15.000 pesetas.

Los ladrones no han sido capturados hasta ahora.

BARBERO MATUSALÉN.

Ha fallecido, a la edad de noventa y seis años, en Rivas, el deano de los barberos españoles Sr. Marín, habiéndose consagrado durante setenta años consecutivos, a afeitarse, rizar y cortar el pelo en aquella villa de Galicia.

NOTICIAS DE MARINA

El ordenador de Marina D. Cresceniano Sarrion está muy indicado para el cargo de comisario del arsenal de Cartagena.

Por el fallecimiento del comandante de infantería de Marina, D. Alejandro Pidal y Rebollo, ascenderá a dicho empleo D. Luis Manso, y a capitán D. Manuel Fernández Caro.

—Es probable que se conceda la gran cruz del Mérito naval a D. Pedro Murias.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 20 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principio, 21) marcaba a las diez de la mañana 10 grados; a las doce del día 19,8, y a las cuatro de la tarde 20,6. La temperatura fué de 23,8 grados la máxima, y de 8,4 la mínima.

El barómetro marca hoy 705. Tiempo variable.

Los amigos y admiradores del novelista Arturo Reyes, que se ha dado a conocer recientemente de modo tan brillante, le han obsequiado en Málaga con un banquete animadísimo.

En la secretaría del círculo de la Unión Mercantil e Industrial, se reciben, durante diez días, a contar desde esta fecha, cuantas observaciones quieran formularse por escrito a las ordenanzas municipales.

Dr. Balaguer, vacuna 24 5. Preciados, 25.

Anteañoche disputaron en Cetina (Zaragoza) dos sujetos sobre quién había de pagar cinco céntimos de una copa de aguardiente, que con otros habían tomado en una taberna.

Eran los contendientes Eusebio Bueno y Rafael Monje, dos muchachos que no acabaron de dilucidar en la taberna la cuestión.

Se encontraron más tarde en la plaza del pueblo, caso porque se buscaban.

Reprochóse la disputa y de ella resultó un hombre muerto.

Rafael Monje recibió un tiro de pistola en el corazón.

El juzgado de instrucción de Ateca se constituyó en el lugar del suceso, comenzando la instrucción de las diligencias.

Ha sido apresado el autor del crimen que se halla convicto y confeso.

Nuestro querido colega *El Estándar* ha introducido, entre otras modificaciones, la de crear una sección muy simpática, que lleva por título «Crónica del bien», y en ella nos honra con los siguientes párrafos: «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. No dejaremos de traer a la atención de nuestros lectores, al referirnos a aquel estimado periódico, el nombre de D. Manuel María de Santa Ana, fundador y propietario que fué del mismo; el hombre nobilísimo que gozaba en recordar a todas horas y a todo el mundo los afeos incesantes y las continuas vigilias que le costara llegar a la envidiable posición que logró en vida, teniendo como punto de partida la más humilde y modesta, y el acicate de todas las necesidades.

«Los Asilos de la Noche que creó su caridad, en los que encuentran los pobres albergue y alimento; las limosnas que distribuía; el propio que se hallaba siempre a favor de todo pensamiento cristiano, como periodista y como particular, es buena prueba de que el marqués de Santa Ana, recordando en la prosperidad las amarguras de la desgracia, anheló mitigarlas en los demás, según debían hacer todos los católicos en la medida de sus fuerzas.

«Su hijo el vizconde de los Asilos y el ilustrado director de LA CORRESPONDENCIA, D. Andrés Mellado, procuran sostener en aquella publicación la senda que les traza el inolvidable marqués de Santa Ana, de todos querido y respetado.

«Por todas estas bondades y muy especialmente por las frases que se refieren a la memoria del inolvidable D. Manuel María de Santa Ana, de tan veneranda memoria en esta casa, damos las más sinceras gracias al Sr. Alba Salcedo, director de nuestro ilustrado colega y firmante de la citada «Crónica».

Al entrar anteayer en el puerto de Vigo el pailebot *Pepe*, de la inscripción del Ferrol, embarrancó en el bajo Serapio, ocasionándose algunas averías de consideración.

Se trabaja para alijar el buque del cargamento que conduce.

El Reporter, de Caracas, publica la protesta formulada por la colonia española residente en aquella capital contra los positivismos y las falsas y ridículas opiniones que consignan en sus correspondencias de Madrid D. José Giliell y Mercader y don Juan Cruz Sánchez respecto de los hombres y los sucesos de España, y sus posesiones ultramarinas, que ven la luz pública en varios periódicos de Venezuela porque solo son ocasionadas a hacer en el país propaganda antiespañola.

Como adición conveniente al relato del capitán Arrojo que hemos publicado, demos consignar, pues en él involuntariamente resultaba ambiguo, que el médico Sr. Trigo estuvo frente al fuego de la compañía hasta el momento mismo en que todos los españoles quedaban fuera de combate; y además, que el distinguido médico, que yacía por tierra casi exánime, con ambas manos destrozadas y grandes heridas en el tronco, sólo se decidió a realizar su valerosa salida hacia Briones con ánimo de evitar otra catástrofe, cuando tras de más de cinco minutos, en que los rebeldes vagaron tranquilos en el saqueo del fuerte, dos hombres absolutos de él, sin que se viera un solo europeo de otro modo que inerte por tierra sobre su propia sangre, advirtió que los rebeldes se disponían a partir para Lligan.

Nos permitimos recomendar esta aclaración justísima a los queridos colegas que nos honran reproduciendo nuestro trabajo.

LA GUERRA DE ORIENTE

(POR TELÉGRAFO)

Paris 19.

A juzgar por las noticias publicadas por varios periódicos extranjeros, las principales causas de las disidencias entre las grandes potencias respecto de los asuntos de Grecia, eran las bases del régimen autonómico que debe aplicarse a dicha isla.

Inglaterra, Francia, Italia y Rusia se mostraban favorables al antiguo sistema de la Ramla Oriental, mientras que Alemania y Austria se oponían resueltamente.

El gobierno de Viena tenía sentar un precedente que perjudicase a sus intereses en la Bosnia y la Herzegovina.

Alemania, por su parte, se muestra completamente identificada con Austria.

Paris 19.

Todos los cónsules de Grecia en Turquía de nacionalidad helénica se disponen a abandonar el territorio del imperio otomano.

Los cónsules turcos en Grecia han regresado a su país.

Paris 19.

A cerca del ataque de Ació por los turcos, un despacho oficial de Atenas da los siguientes detalles:

A las cinco y media de la mañana los turcos abrieron vivo fuego de cañón contra Ació, donde se encontraba una estación telefónica guardada por 500 hombres.

La estación fué destruida y varios de sus defensores muertos o heridos.

El fuerte de Skafidaki arrojó algunos proyectiles sobre una cañonera griega, la cual contestó con su artillería, apagando los fuegos de la batería otomana.

Paris 19.

Un despacho de Atenas dice que ha sido pedado a flote el vapor mercante griego *Macedonia*, que se suponía echado a pique por las baterías turcas de Preveza.

Atenas 20.

Las noticias recibidas esta madrugada tanto de Larisa como de Tirnovo, acerca de las operaciones llevadas a cabo sobre la frontera de Turquía son favorables a la causa helénica, a juzgar por los detalles publicados por los periódicos de Atenas.

Según ellos, la batalla de Raveni tuvo verdadera importancia.

Los turcos se batieron con extraordinario ímpetu para apoderarse de las posiciones helénicas de Raveni, resultando infructuosos sus ataques y teniendo pérdidas considerables.

Al caer la tarde dieron un terrible asalto; pero fueron definitivamente rechazados.

La división griega mandada por el general Mavromichalis y la brigada a las órdenes del general Dimoupoli, se han puesto en marcha con dirección a Damassi con objeto de operar un movimiento envolvente contra los turcos, que se batan en retirada.

Reina gran entusiasmo en esta ciudad.

Hoy marcharán nuevos refuerzos con dirección a la frontera.

Paris 20.

Es muy difícil recibir noticias de la guerra de origen otomano, porque las autoridades turcas ejercen una fiscalización en el telégrafo tan rigurosa como muchas veces incomprensible, pues hasta entorpecen la expedición de telegramas con noticias favorables a Turquía.

Se reciben despachos de Constantinopla con retraso de dos y tres días.

Londres 20.

Hasta ayer no salió de Atenas Assin Bey, ministro que fué de Turquía en aquella capital.

No hay noticia de que su marcha haya dado lugar a incidente alguno.

Londres 20.

Según los telegramas de los correspondientes de Atenas, se cree allí que las potencias, dando una prueba de neutralidad, se apresurarán a levantar el bloqueo de Creta, limitándose a permanecer a la expectativa, sin suponer que la escuadra helénica, que se está preparando para hacerse a la mar, tiene la orden de apoderarse de algunas de las islas del mar Egeo donde ondea la bandera turca.

No hay noticia de que la escuadra otomana haya abandonado aún los Dardanelos para defender dichas islas, pero se anuncia su próxima salida.

Es por lo tanto verosímil que en breve se libre un importante combate naval.

Paris 20.

Las noticias que se han recibido durante la mañana de hoy, de la guerra turco-helénica, son bastante contradictorias.

Según los telegramas de Atenas, los griegos obtuvieron ayer la victoria en varias sangrientas acciones libradas contra los turcos.

En cambio los despachos de Constantinopla, que por cierto son bastante sobrios de detalles, a causa sin duda de los rigores de la censura, adjudican el triunfo a las armas otomanas.

Sin embargo, del examen detenido de los telegramas recibidos de las diferentes procedencias, parece resultar que el día de ayer fué favorable a los griegos en el Epiro, donde han logrado notables ventajas.

En cambio los turcos pudieron conservar sus posiciones en la garganta de Melouna, punto estratégico de la mayor importancia, porque defiende la entrada en territorio otomano por aquella parte.

El combate fué muy reñido. Los griegos intentaron repetidas veces tomar dicha posición, pero fueron rechazados, teniendo más de doscientas bajas, la mayor parte heridos.

Esta jornada es considerada por los órganos oficiales turcos como un descalabro para las armas helénicas.

Se sabe además que en la batalla de Raveni, donde según los despachos de Atenas, la victoria fué para los griegos, las pérdidas de estos ascendieron a mil hombres fuera de combate.

Las de los turcos debieron ser enormes, porque se batieron a pecho descubierto; pero no hay medio de precisarlas, pues los despachos de origen otomano, guardan silencio sobre el particular.

Atenas 20.

Hoy al amanecer se ha reanudado la batalla de Raveni.

Los griegos conservan sus posiciones. Los turcos con fuerzas de refresco, reuniendo un contingente muy superior al de nuestras tropas, han atacado de nuevo a aquellas.

El ejército helénico se defiende con tesón y energía.

Atenas 20.

El bombardeo de Preveza ha continuado desde las primeras horas de la mañana de hoy.

Desde las cinco y media de la tarde de ayer Arta fué cañoneado por los turcos, originándose un reñido combate.

Paris 20.

La embajada otomana en esta capital ha comunicado esta tarde a la prensa un despacho de Constantinopla, diciendo que según telegrama del general en jefe del ejército turco, dirigido al gobierno, las tropas del sultán se apoderaron de todas las posiciones alrededor de Tyrnavos.

Añade que los griegos abandonaron el campamento fortificado que tenían en las inmediaciones de dicha plaza, dejando algunas armas y varias cajas de municiones.

Elen Bajá manifiesta además que ha efectuado un movimiento importante de avance dentro del territorio helénico.

Constantinopla 20, 5:12 t.

Circula el rumor de que Tyrnavos ha caído en poder del ejército otomano.

Se añade que éste, prosiguiendo su marcha, se encuentra ya a las puertas de Larisa, cuya rendición se espera de un momento a otro.

Sin embargo, el gobierno no ha comunicado todavía ningún informe oficial confirmando estos hechos.

Atenas 20, 5:36 t.

El ministro del Interior acaba de dirigir una circular a los alcaldes de todos los

ayuntamientos, ordenándoles que manden a la frontera a cuantos ciudadanos estén en aptitud de tomar las armas.

Atenas 20, 10 n.

Un despacho oficial dice que el ejército griego se ha hecho fuerte en dos aldeas del Epiro.

Los cañones de Arta han logrado apagar los fuegos de las baterías que lo bombardeaban.

Fabra.

LA CAUSA DE LOS ANARQUISTAS

EN EL CONSEJO SUPREMO

Preliminares.

Para ayer a las nueve de la mañana estaba señalada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la revisión de la causa elevada a plenario, instruida contra los individuos comprometidos en el horrible crimen anarquista cometido en la calle de Cambiador Nuevos de Barcelona el 7 del pasado junio, festividad del Corpus.

Aun no se han borrado las huellas que dejó un hecho que por su naturaleza produce pavor en toda la nación y un terror sin límites entre los habitantes de la capital del Principado.

La población en masa de Barcelona desfiló en aquellos días por el Hospital, en cuyo patio se contemplaba un cuadro aterrador. Allí estaban los cadáveres de las víctimas, algunos de ellos mutilados y con los trajes todos deshechos y ensangrentados.

En el interior del mismo establecimiento no era menos triste el espectáculo que se presentaba a la vista de cuantas personas le visitaron.

Las salas se asemejaban a las de los hospitales de sangre.

De todas las camas partían lamentos y quejidos, lanzados por un crecido número de inocentes víctimas de los sectarios del anarquismo.

Se practicaron infinitas detenciones, y después de incesantes trabajos se vio la causa en Consejo de Guerra, que se celebró en el castillo de Montjuich.

La sentencia pronunciada se elevó para su aprobación al Consejo Supremo, y tras un detenidísimo estudio de los fiscales militar y togado, Sres. La Cerdá y Urdangarín, que se revela en el dictamen dado por éstos, es el cual, como se verá más adelante, se pide la revocación de la sentencia, modificando muchas de sus conclusiones, se procede a celebrar la vista en aquel alto tribunal.

La Sala.

La constituyen el teniente general señor Gamir, como presidente, que también lo es del Consejo; en concepto de vocales, el teniente general D. José de Castro, el general de división D. José Arderius, el contraalmirante D. Luis Martínez de Arce, y los togados del ejército y de la armada, señores Urdangarín y Herrera, y como fiscal el Sr. La Cerdá.

Empieza la vista.

Abierta la sesión pública, el presidente ordena al relator d' lectura al proceso.

Por tener conocimiento nuestros lectores de la substanciación del mismo, gracias a la diligencia de nuestro corresponsal en Barcelona, no hacemos reseña de él, limitándonos a consignar algunas observaciones.

Se desprende de su lectura que las personas que en dicho crimen resultan complicadas han sido acusadas en las declaraciones y careos celebrados por Tomás Ascheri, autor material del hecho, y los coautores Moras y Nogué, a más de las pruebas que se les ocuparon cuando fueron detenidos y las presentadas por las autoridades.

Todos han asistido a las reuniones públicas y secretas que tanto en la capital como en varios pueblos de Cataluña, celebraban los sectarios del anarquismo, y la mayoría ha contribuido con su óbolo a la realización del crimen, pues en todas las reuniones y veladas que aquellos tenían, se recolectaban fondos para la compra de explosivos y propagación de las ideas anárquicas.

Los centros más concurridos por los afiliados a la expresada secta, eran el Centro de Carreteros, en la carretera de Bialal y el café de la Esperanza, aunque se estudian los proyectos criminales en el Paseo de Gracia.

Muchos de los procesados lo fueron, ya por el atentado contra el general Martínez

a cualquier precio... Hace unos cuantos días dabais vuestro voto al ministerio, y este voto merece que se os atienda y se os guarden algunas consideraciones. Encargad a vuestro excelente amigo, el conde de Valadín, que arregle las cosas. Que se diga mañana que el señor de Bolí, absorbido en el examen de un largo y minucioso asunto financiero—tengo precisadamente ahora uno entre manos—no ha podido ocuparse por más tiempo en la busca del asesino del marqués de Oseré, y después que todo quede entre las manos de la policía ordinaria, que está obligada a obedecer a los altos jefes políticos. Este es el único medio de hacer lo que deseáis. El conde Valadín es un hombre hábil y muy bien relacionado. Vuestro excelente amigo, el príncipe de Zeran, maneja a la mayor parte de los *reporters* a su antojo... Yo no pido más que ser relevado. Conque hasta más ver, señor de Oseré.

El juez de instrucción, después de estrechar la trémula mano del marqués, se retiró sonriéndose irónicamente. Pero apenas hubo abierto la puerta de la pequeña biblioteca, retrocedió.

—¿Qué ocurre?—le preguntó Oseré, que le veía aún.

El señor de Bolí balbució:

—Nada... nada...

Y al mismo tiempo se inclinó hacia un cuerpo de mujer, tendido en dirección opuesta a la puerta de la alcoba del marqués, con el rostro en la alfombra y los brazos en cruz. Muy inquieto miró aquel rostro y exclamó:

—¿Dos mí, la señorita Oseré...

En seguida lo comprendió todo.

La señorita Laura estaba en aquella habitación para acudir al menor llamamiento de su padre: lo había oído todo.

—¡He hablado demasiado fuerte! ¡Pobre y orgullosa joven!

La recogió y la tendió en un diván.

—¿Qué ocurre?—preguntó de nuevo el marqués sentándose sobre la cama.

El señor de Bolí tocó un timbre.

La doncella de Laura llegó, y comprendiendo las cosas a su manera, exclamó:

—¡No es de chocar! Acabará por matarse ella por cuidar a los demás... ¡Lleva tantas noches sin dormir!

Mientras que la doncella aflojaba las cintas de los vestidos a su señorita, el juez de instrucción se asomó a la alcoba del marqués y le dijo:

—Serénos, no ha sido nada.

—¿Qué?... mi hija...

—Que ha tropezado en un mueble y se ha caído.

Y volvió a la biblioteca, permaneciendo al lado de la enferma hasta que volvió en sí.

Laura le miró algunos instantes con asombro. No podía tenerle rencor por haber dicho la verdad, tanto más cuanto que ella se sentía culpable por haberse atrevido a escuchar lo que no debía.

Campos, por el del Liceo y por otros delitos ordinarios.

El constructor de las bombas parece que no Alina.

Entre los procesados figura el abogado Pedro Corominas, quien en cierta ocasión se interesó por unos anarquistas que iban a ser detenidos, y ya después asistió a las reuniones de éstos, procurando siempre retirarse del local tan pronto como dichos actos terminaban.

En una velada celebrada en el mes de febrero sentó la cabeza en su gobierno.

Corominas ha negado esto, manifestando que no conocía a Ascheri, ni había contribuido jamás a la compra de explosivos, pues las ideas que abrigaba eran de carácter personal, y su objeto al asistir a las reuniones era el recopilar datos para una obra sociológica.

En el proceso figura también como desahogado del proceso el que una de las últimas reuniones a que asistió excitó el amor patrio.

Jaime Roca es un anarquista de carácter violento, y en su domicilio se reunían los principales terroristas, por cuya razón su casa era muy vigilada.

El consejo de guerra de Barcelona consideró como autor material del hecho a Tomás Ascheri, como coautores a otros 29 procesados y en concepto de cómplices a 33. El motivo que ha dado lugar a la revisión de la causa, en el Supremo, ha sido el haber disuelto de la sentencia del consejo de guerra el general en jefe del 4.º cuerpo de ejército.

Revocación de la sentencia.

Como hemos dicho, en el dictamen emitido por los fiscales Sres. La Cerdá y Urangarín, se pide que el dictamen de los defensores sea el que se adopte en los autos.

Se apoyan los que los suscriben en los datos aportados en las diligencias practicadas por las autoridades y policía judicial, y califican el delito como obra destructora de la humanidad, sentando que los criminales se proponían alcanzar una celebridad a costa de la sangre de muchos inocentes.

Se considera a Corominas como conspirador, con responsabilidad completa en actos anteriores al crimen y con conocimiento de causa, y a todos los asistentes a las reuniones como cómplices, por haber contribuido directamente a la realización del crimen.

Se pide en el mismo dictamen la absolución de todos aquellos procesados que sólo hayan sido acusados como concurrentes a las reuniones por un testigo.

Y por último, se tiene en cuenta la agravante de la premeditación, y en Ascheri el desprecio de la vida que mostró al arrojar la bomba.

Modificación de conclusiones.

Modifica las conclusiones, pidiendo la pena de muerte para Ascheri, Molas, Nogué, Vilallana, Vila, Pons, Copelou, Mas, y Alsina, como autor material del primer y en concepto de coautores los restantes.

Para Callis, Melich, Caus, Bautista Oller y Casanova, a quienes considera como cómplices, veinte años de cadena temporal.

Diez y nueve años, un mes y once días de cadena temporal a Soler Ripoll, Mesa, Joromina, Baldomero Oller, Cusiód, Torrens y Costa.

Diez y ocho años, siete meses y un día de cada para Condaminas, Codina, Guillermot, Piferrer, Torrens, Pug Andreu, Roca, Gascon, Mateu, Vall, Navarro, Cels, Tolu, Prast, Melich, Masot, Oliva, Noeras, Oller Minguell, Gurri, Bartomeu, Brías, Ros, Balart, Barreras, Testar, Puig, Reig, Eroles, García Ruz, Torrens Ros, Venosa y Serra.

Para los demás procesados, que ascienden a 50, se pide la absolución.

Las defensas

Ocho defensores han asistido a la primera sesión, excusándose los demás, que han enviado sus escritos de defensas.

Entre aquellos figuran: el capitán de ingenieros Sr. Rojas, defensor del abogado Corominas; el capitán de caballería D. Lino López, quien tiene a su cargo la defensa de Pons Vilaplana; el capitán de ingenieros D. Joaquín Velarde, que patrocinó a Ceperuelo; el de igual empleo del mismo cuerpo, D. Luis Andrade, defensor de Jaime Vilallana; el teniente de ingenieros don José Fajardo, encargado de la de José Puig; el segundo teniente de infantería D. Genaro Valadrón, de los procesados Casanova, Brías y Funol; y el capitán de artillería D. Eduardo Navarro de Pichot.

Ha asistido también otro defensor, comandante de infantería.

Terminada la lectura del proceso y del dictamen de los fiscales mencionados, que es un escrito brillante, se suspendió la vista hasta las tres de la tarde.

A la sesión asistió poco público, debido en parte a la hora para que estaba anunciada aquella.

Se reanuda la vista.

A las tres se reanuda la vista, y concedida que fue la palabra al defensor del procesado Cándido Andreu, manifestó que su patrocinado no tuvo intervención alguna en la comisión del delito de la calle de los Cameros, y en su virtud, en oposición al dictamen fiscal, que califica de coautor a Andreu, entiende que éste debe ser absuelto libremente, pues el procesado no aparece en autos con cargo alguno serio, y solo aparece en este proceso como consecuencia de haber estado procesado por otra causa de explosión de bombas, en la que fue absuelto.

El Sr. Navarro defiende a Ramón Pichot, dirigiéndose a la acusación fiscal, que pide para este procesado la absolución.

Signo en el orden de las defensas el señor Beltrán, capitán de caballería, quien no especifica la pena que debe aplicarse a su defendido José Pons Vilaplana (a) Pepet, y solo implora la benevolencia del tribunal, quien debe tener en cuenta algunas circunstancias atenuantes que favorecen al procesado, al objeto de que no se aplique a la pena de muerte que pide el ministerio fiscal.

El Sr. Velarde.

Con razonamientos claros se expresa el capitán de ingenieros D. Joaquín Velarde, para convencer al tribunal de que Antonio Ceperuelo no es coautor, según el parecer del ministerio fiscal, sino encubridor, y solo lo denomina de este delito debe ser condenado.

La defensa de Pedro Corominas ha sido escuchada con gran atención, pues el señor Rojas, capitán de ingenieros, en un extenso y bien escrito informe, ha querido demostrar (y acaso haya producido efecto en el tribunal) que Corominas no solo no tiene participación en el crimen de autos, sino que es anarquista. Que si ha asistido a las reuniones públicas y no secretas del Centro de Carreteros, sociedad legítimamente constituida, y ha hablado en ellas, ha sido con el solo objeto de penetrarse de las costumbres de los obreros catalanes, y en su virtud poder perfeccionar un estudio sociológico que tenía en proyecto.

Termina diciendo el defensor de Corominas que éste ignoraba el fin a que se destinaba el dinero que se recaudaba en las reuniones, y que los anarquistas lo explotaron, toda vez que eran muchas las personas que visitaban el Centro de carreteros con objeto de oírle.

No puede considerarse como autor material del crimen, porque sus ideas eran opuestas a la perpetración de un hecho de dicha índole.

El mismo Moret, según ha dicho el defensor de mi patrocinado en Barcelona, añadió la defensa, podría ser considerado como anarquista, por haber dicho que algunas teorías de la secta no eran despreciables.

A Corominas—añadió la defensa—no le han desgarrado las bombas, pero en cambio le han destruido la infamia y la calumnia. Pide la absolución, por tener la convicción de que su defendido es inocente.

El Sr. Andrade.

Es el capitán de ingenieros encargado de defender a Jaime Vilallana, para quien se pide en el dictamen emitido por los Sres. La Cerdá y Urangarín, la pena de muerte.

Habla después el Sr. Andrade, defensor de Vilallana. Dice que su patrocinado no es anarquista, pues todo hombre de acción hace alarde de sus ideas, y su defendido lo niega todo, en cambio.

Agrega que, aunque Vilallana fuera depositario, en compañía de otros, de 700 pesetas recaudadas en Sans, muy bien podría haber ignorado que aquella cantidad era para la compra de bombas.

Considera a su defendido en el art. 3.º de la ley de explosivos, y dice que los antecedentes de un hombre nada dicen, pero en contra de los hechos cometidos después. Las cantidades con que contribuyó a la propaganda anarquista, creyó el que se destinaban para socorrer a sus compañeros.

A no solicitar la absolución, por los caracteres repulsivos del crimen, pide la pena de muerte que marca el art. 3.º de la ley citada.

El teniente Fajardo.

Defiende a Puig, y empieza por manifestar que para la pena terrible que se solicita para su defendida han sido tenidos especialmente en cuenta sus malos antecedentes.

No resulta probado—dice—que aquel asistiera a las reuniones en que se aprobaban los medios de acción, ni que tampoco diese dinero para secundar los planes anarquistas. No considera punible el acto de asistir al Centro de Carreteros, y esta misma consideración harían las autoridades de Barcelona cuando no prohibieron las reuniones en el expresado Centro.

Creo que por el traje no puede juzgarse a las personas, pues si Puig llevaba vestidos andrajosos, era por la escasez de recursos, sin que fuera su propósito hacer alarde de anarquismo.

Tampoco puede calificarse de conspirador a un hombre por el hecho de asistir a las reuniones públicas del Centro de Carreteros.

A Puig se le podrá tachar de republicano exaltado, y así lo ha certificado el alcalde del barrio en que se hallaba domiciliado y la autoridad eclesiástica del mismo, quienes lo tenían por hombre honrado, probándolo esto el que no se le encontraron cuando fué detenido más que útiles de su oficio.

Pide la absolución de su defendido.

El Sr. Valadrón.

Es segundo teniente de infantería y lo estaban encomendadas las defensas de Casanova, Brías y Funol.

Respecto del primero de los procesados, expone que no tuvo intervención en el crimen, haciendo extensiva esta consideración en lo que toca a los dos restantes.

No puede tenerse fe—agrega—en las acusaciones que ha hecho Archesi, por tratarse de un individuo que momentos después de cometer el crimen visitaba al gobernador, brindándosele para auxiliar los trabajos para el descubrimiento de los culpables, ignorando el Sr. Larroca, gobernador por aquella triste fecha, que se las había con un Judas.

Termina la defensa de Casanova diciendo que la mancha que ensucia a un inocente, tiene mala raspadura.

Pasa a defender a Brías, y dice que puede culpársele de anarquismo solo por haber hablado en diferentes ocasiones con los afiliados a dicha secta; es un hombre religioso e incapaz, por tanto, de contribuir a la realización de un crimen como el de autos.

Pide la absolución para ambos, y termina su misión con algunas consideraciones sobre Funol, que se considera absuelto.

Eran las seis y media de la tarde cuando el Sr. Gamir suspendió la sesión.

La vista se reanuda hoy a las diez de la mañana.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Valores en Bolsa.

París 20.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 59-75, 59-84, 59-43 y 59-50.
5 por 100 francés, 102-16.

Londres 20.

Exterior español: 59-56.

París 20.

Hoy, primer día de Bolsa después de la declaración de guerra de Turquía a Grecia, los valores en general se presentan con notable desorden.

La renta francesa ha perdido 40 céntimos; el exterior español cerca de uno por 100 y el turco y el italiano más de un entero. La Bolsa desde el principio se muestra muy agitada con bruscas fluctuaciones en los cambios.

La baja no ha sido sin embargo mayor, porque se espera que las potencias no intervendrán en la guerra. Sólo en el caso de que alguna de ellas saliera de la actitud expectante, ocurriría una verdadera catástrofe bursátil; pero esto no parece probable, a lo menos por ahora.

París 20.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:
Exterior español, 59-72.
5 por 100 francés, 102-18.

Londres 20.

Exterior español, 59-50.—Fabra.

NACIONALES

Acuerdo del Cabildo.

Barcelona 20, 12 t.

El Cabildo de la Catedral, presidido por el obispo, ha acordado constituir en la cripta un panteón para la familia del senador del reino D. Manuel Girona, el cual ha costeado las obras de terminación de la fachada de la iglesia.

Tomado este acuerdo, el Cabildo se trasladó al domicilio de dicho señor, entregándole el acta en que consta la resolución, extendida en artístico pergamino.—Figueroa.

La feria de Sevilla.

Sevilla 20, 11 t.

La feria animadísima. El día espléndido. El ganado abundante, especialmente el caballo, y vistosísimo el aspecto de los caballeros de las casetas.

Los dueños de Osuna y de Alcazar han recorrido el mercado y la feria, acompañados por la marquesa de la Laguna y varias distinguidas damas sevillanas.

Los trenes llenos y los alojamientos escasos.—Mencheta.

La fábrica Bertrán.

Manresa 20, 8 n.

A la fábrica de Bertrán concurrieron muchas obreras en la mañana anterior, creyéndose que mañana sería mayor el número. Orden completo.—Sera.

Victima del mar.

Palma 20, 4 t.

Ha aparecido hoy el cadáver de un naufragado.

cador, arrebatado por el mar en la madrugada del 5 del actual.—Mencheta.

Maura de vuelta.

Palma 20, 5-30 t.

En el vapor correo ha salido con dirección a la corte el Sr. Maura.

A despedirle acudió lo más granado de la población, sin distinción de partidos.—Mencheta.

El corregidor de Londres.

San Sebastián 20, 7-10 n.

El lord corregidor de Londres, que acudió a la corte en el vapor correo, llegó hoy aquí a visitar la población y los edificios más notables.

Regresó a Biarritz a las seis de la tarde.—Mencheta.

Toros en Sevilla.

Sevilla 20, 5-30 t.

Los Anastasio, malos, exceptuando el sexto y el quinto; éste superior.

Reverte, bien en el primero y regular en los restantes.

Bombita, superiorísimo; cogido por el último sin consecuencias.

Caballos nueve.—Torres.

EN EL AYUNTAMIENTO

Con escasa concurrencia de concejales, y presidida por el Sr. Sánchez de Toca, ha celebrado ayer sesión extraordinaria la corporación municipal para ocuparse de la discusión del presupuesto que ha de regir el próximo año económico.

Se dió principio por la lectura del dictamen de la comisión de Hacienda, sometiéndole a la aprobación del Ayuntamiento el hizo uso de la palabra el Sr. López Balboa.

Hoy y media próximamente invirtió dicho señor en hacer la crítica de las bases que preceden al presupuesto en proyecto, combatiendo ligeramente algunos extremos de poca importancia y sin oposición marcada a las partidas que se consignaban en el mismo.

El Sr. Ruiz Marqués, en nombre de la comisión, contestó al Sr. Balboa en breves palabras, explicando el criterio que había dominado a la formación del proyecto.

El Sr. Dorado consumió también turno en contra de la totalidad, fijándose en algunos puntos relacionados con el capítulo de obras.

El señor marqués de San Saturnino contestó al Sr. Dorado, rebatiéndole toda la argumentación empleada en su discurso contra el presupuesto.

El Sr. Berrueto usó de la palabra para rogar a la comisión que, como trabajo previo, estudiara las proposiciones presentadas a la mesa y trajese a la primera sesión la resolución que considerara procedente a cada una de ellas.

El señor conde de Vilches aceptó en nombre de la comisión la propuesta y defendió a ésta de los ataques que le dirigió el señor Berrueto, referentes a no haber oído a algunas comisiones al formarse el proyecto de presupuesto.

El alcalde, resumiendo el debate, propuso de acuerdo con la iniciativa del Sr. Dorado, que las enmiendas pasen a la comisión de hacienda para que, estudiados detenidamente, formule opinión sobre ellas; recomendando que procuraran atemperarse a las cifras ya consignadas y no producir variación alguna en los conceptos de personal que implicara mayor gasto, ni cesantías caprichosas e injustificadas.

La totalidad del presupuesto fue tomada en consideración, aplazándose la discusión del articulado para la sesión próxima, que se verificará el sábado.

La comisión de presupuestos se reunirá hoy para dictaminar sobre las proposiciones presentadas, que ascienden al número de 40.

Eran las seis y media de la tarde cuando el Sr. Gamir suspendió la sesión.

La vista se reanuda hoy a las diez de la mañana.

La boda de la Srta. de Aguilera

Hoy, a las once de la mañana, se celebró en la capilla del palacio arzobispal el enlace de la distinguida señorita Carmen Aguilera y Córdoba con el joven abogado y acaudalado propietario D. Francisco Ruano.

Bendecirá la unión el señor arzobispo obispo de Madrid-Alcalá.

Apadrinará a la simpática pareja la madre del novio y el padre de la novia.

Los regalos y el trousseau son verdaderamente espléndidos y merecen citarse los siguientes:

Aguilera (D. Alberto), un joyero figura de armario; otro joyero, lirio, de cristal; dos floreros, de cristal; un tintero, una figura de bronce; un *bouquetiere*; un costurero; un centro de mesa, de porcelana y cristal; una mesa centro de nogal; joyero de cristal; dos abanicos de nácar y encajes, antiguos; un reloj de sobremesa; convoy de cristal; gruto de dos figuras de porcelana; una colcha azul bordada en blanco, de seda filipina; un par de pendientes de perlas y brillantes; un juego para té, de plata.

Sr. Martínez Fresneda, pendientes de perlas y brillantes.—Señores de Cervellera, sortija de brillantes.—Antequera (D. Benedito), sortija.—Moret (D. Segismundo), precioso juego de tocador, de plata repujada.—Doña Margarita de Lagarda é hija, alfileres de brillantes y perlas.—Moncada (don Lorenzo), pulsera de brillantes y zafiros.—Ruano (D. Francisco), pulsera de brillantes.—Ruano (D. Angel), pendientes de brillantes.—Cabrera (D. Ezequiel), sortija con una perla y un brillante.—Mata (D. Luis), un estuche con 13 monedas para arras, 15 de un dólar y una mejianca de 20 pesos.

Señor marqués de Villarreal del Tajo, pulsera de oro, brillantes, zafiros y rubíes.—Narváez (D. Francisco), sortija de oro y brillantes.—Díaz (D. Laureano) é hija, una pulsera de oro con un rubí y dos perlas.—Lillo (D. Martín), pulsera de cora y brillantes.—Nicolí (D. Faustino), estuche con doce cucharillas de plata.—Señora viuda de Camaló, dos tazas de plata.—Señores de Crespo, estuche con palmaria de plata.—Servidumbre de la casa, estuche con tenedores de plata para ostras.—Aguilera (D. Antonio), estuche con doce cucharillos de plata.—Oria de Rueda (D. José), servicio lavabo de plata.—López de Isidra, estuche con doce cucharillos de plata para postre.

Madrid Dávila (D. Arturo), estuche con doce cubiertos de plata.—D. Enrique Pastor y Bedoya, estuche completo para mesa, doce cubiertos, y servicio de plata para té.—Baños (D. Jerónimo), servicio completo de mesa para dos cubiertos, de plata.—Mata y Coloma (D. Miguel), un joyero de plata.—Villar (D. Julio), estuche con dos cubiertos de oro con un rubí y dos perlas.—Luna (D. José María), estuche con doce cucharillas y tenacilla de plata para té.—Gullón (D. Baldomero), estuche con servicio de plata para fresa.—Pontes Abarrategui (D. José María), estuche con servicio trinchante de plata.—Señoritas de Casas, cepillo y bandeja de plata para mesa.—Cambrero (D. Carlos), dos servilletas de plata.

Sánchez (D.ª Petra), palmaria de plata.—Lorenzo (D. Antonio José), estuche con seis cucharillas de plata.—Sánchez Lozano (D. Rafael), servicio tetera.—López Gil (don Juan), estuche con cubiertos de plata.—Roig (D. Salvador), servicio de té.—Roa (D. Pedro), joyero de marfil.—Bastida (don José), centro de mesa.—Suárez Inclán (don Julián), centro de bronce.—Valcorta (D. José), araña de cristal.—Ducacal (don Ricardo), una araña.—D. R. M. Lobo, lámpara de acero de comedor, para luz eléctrica.—Señores de Fernández de Córdova, un tocador vestido de encaje.—González Valls (D. Carlos), un centro de mesa.—Róiz

pida (D. Juan), reloj y candelabros de porcelana.

Durán (D.ª Adela), viuda de Ortiz de Pinedo, dos jarrones de bronce.—Trujillo (D. Manuel), una estatua.—Vizconde de Huerta, velador centro de sala y figura de bronce.—Ariño (D. Tomás María), estatua de bronce, con tulipanes, para luz eléctrica.

Puga (D. Ricardo), una doble figura de bronce con focos eléctricos.—Colmenares (D.ª María), centro de mesa.—Sánchez Pini (D.ª Miguel), un par de sillas de bronce.—Hernández Villagras (D. José), figura de bronce.—Torras (D. Pascual), álbum para retratos.—Arroyo de Aldama (D. José), dos jarrones.—Romero Paz (D. Eduardo), velador centro.—Rodríguez Martín (D. Antonio), centro de mesa.—Chapuli y señora, centro de mesa.—Barba (D. Enrique), tarjetero centro con bandejas.

Marqueses de Revilla de la Cañada, un portalarro.—Sres. Pineda (D. Antonio y don Andrés), *daggers secrétaire*.—D.ª Dolores Pueyo, viuda de Calderón, é hija, centro de bronce y una cruz agata con pila para agua.—Ayllón y García (D. Eusebio), centro de mesa de metal.—García de la Parra (D. Calixto), centro de metal.—D. Práxedes M. Sagasta é hijos, juego de té de gran valor.—García de la Rasilia, estatua de bronce y mármol.—Flores (D. Antonio), precioso juego de porcelana de Sajonia con cristalizaciones y esmaltes, reloj y candelabros, con artísticas figuras y grupos de ángeles.—Lizarraga (D. Miguel), una silla Luis XV.—Valero Martín (D. Luis), estuche de servicio de té.—Viuda de García Puellas, juego de mesa de té.—González Martínez (D. José), estuche de servicio de té.—García Rizo, una imagen de la Purísima en urna de peluche con pila para agua bendita.—Martínez Jiménez, centro de mesa.—Martínez, *daggers secrétaire*.

Baltrina (D.ª Aurelia) é hija, estuche de juego de té de China.—Pomes (D. José), reloj de oro esmaltado.—González Revilla (D. Leopoldo), un pañuelo de encaje.—Señorita Clotilde Bustos, un cubrepiés de encaje.—Marcos (D.ª Bernabé), un mantecador.—Sr. Zúñiga, un centro de mesa de cristal.—Poblet (D.ª Pura), una cartera.—Villanova (D. Juan), estuche con portamonedas y tarjetero y un juego de té.—Fernández de Luna, bolsos de uso y labor muy elegantes.—Sres. de García Molinas, un abanico de cabrilla pintado.—Sr. Gascon, dos cuadros pintados al óleo.—Superior del Asilo de Santa Cristina, dos preciosas velas rizadas con lazos blancos de seda.—Fernández Luna (D. Felipe), un juego de mantelería de té.—Cabanillas (don Rafael), dos jarrones de cristal con tapa de plata.—Capellán de S. M. Sr. Perigo, una sombrilla de encaje.

Marqueses Navacerrada (D. Adolfo), una sombrilla.—Fernández Víctor (D. Augusto), reloj de sobremesa muy artístico.—Fernández Latorre (D. J.), un juego de floreros de cristal.—Zozaya (D. Benito), abanico de nácar con pais pintado.—Señora condesa de Oñativia, abanico de encaje y nácar.—Sportorno (D. Juan), *parabele*.—Montilla (D. Juan), abanico de nácar y encaje.—Torreclilla (D. Valentín), un cuadro, dibujo a pluma.—Señorita Elvira Moreno, almohadón de raso bordado en oro.—Lina (don Teodoro), *daggers secrétaire*.—Pena (don Teodoro), un abanico.—Señorita de los comedios del Asilo de Santa Cristina, un abanico.—Gil (D. Luis), un abanico.—Grogas (D. Manuel), un abanico de encaje y nácar.

Montes (D. Rafael), *verre d'eau*.—Rivas (D. Antonio), sombrilla *moiré* blanca y un devocionario con forro de piel blanca.—S. Manzanera (D. Antonio), dos figuras de porcelana.—Sres. de Marabini, sortijas de esponsales.—Maldonado (D. Joaquín), juego de té.—Martínez Morales (D. Manuel), un juego de té de porcelana.—Pozo (D. Julián), una colcha bordada en seda, de Filipinas.—López Martín (D. José), dos cuadros en relieve, copias de la Alhambra de Granada.—Guardia (D. Miguel de la), estuche con devocionario, cartera y portamonedas de concha.—Sres. García Molina, abanico de nácar.—Serrano (D. Teodoro), un cuadro pintado al óleo.—Sres. Condes de Torrepedra, un centro de porcelana.—López Gil (D. Juan), estuche de cubiertos de plata.—Sánchez Lozano (Pilar y Eusebio), un eseciero.—Vázquez (D. Venancio), un servicio de café.—López Puigcerver, magnífico jarrón de porcelana.—Marqués Guerra, una bonita figura de bronce con termómetro.—Suárez Inclán (D. Félix), jarrón de porcelana con tres focos para luz eléctrica.—Srta. de Caviedes, una caja de jabones y perfumes.—Pérez de Rozas, un eseciero.—Gil (D. Patricio), ponchera y vasos de cristal.—Blanco (D. Enrique), pouff.—Herrero (D. Manuel), un pisapapeles de cristal y en el interior un ejemplar de plata nativa.—Chinchilla (D. Antonio), un juego de porcelana para chocolate.—León (D.ª Vicenta), un juego servicio para chocolate.

La Srta. D.ª Carmen Aguilera regala a su futuro esposo una hermosa botanadura de brillantes y alfiler de corbata también de brillantes.

El Sr. Ruano regala a su prometida un rico aderezo de brillantes, una sortija de perlas y brillantes, otra de brillantes y pulsera de brillantes, rubíes, perlas y esmeraldas.

Anoche salieron de Madrid para Washington, los Sres. Flores y Rozabal, representantes de España en el Congreso Postal Internacional que en aquella capital ha de celebrarse el día 5 del próximo mes de mayo.

El general Cámara, en su nombre y en el de todo el personal de la comisión de marina de Londres, ha felicitado al general Beranger por la ampliación de plantillas de los cuerpos, general é infantería de Marina.

Anoche se reunió el comité del distrito de la Inclusa en el centro electoral, y quedó proclamado candidato liberal para concejal en las próximas elecciones, D. Antonio Arteaga, industrial muy conocido y de grandes prestigios entre los elementos liberales.

Por segunda vez se ha presentado al público madrileño, anoche en el Circo de Colón, Mile. Paula del Monte, cantante cosmopolita, según dice modestamente el programa.

El público que asistía a la representación, especialmente la gente moza, ha recibido con verdadero entusiasmo a la diva.

Es muy elegante, más bonita que elegante, más graciosa que bonita y más despreocupada que todo lo demás.

El género parisiense-flamenco que cultivaba de convertirse para la empresa en género provechoso.

Esta noche debut del famoso Onoffro, que ejecutará trabajos nuevos en Madrid.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos resolutorios de expedientes y autos de competencia suscitados entre la administración y la autoridad judicial.

Circular de los laborantes.

En el *New Jersey Trade Review*, publicación importante de la ciudad de Newark, se inserta el siguiente documento.

Dice así: «República cubana.—Junta central de Nueva York.—Circular número 9327.—A los señores directores de periódicos adscritos a la causa cubana.

«Hoy más que nunca interesa a nuestra causa arrecibir vuestros laudables esfuerzos en la circular número 311 de 23 de junio del año próximo pasado, expedida por esta junta. Todos vuestros esfuerzos deben tender a poner de manifiesto una actividad inaudita en los jefes, oficiales y soldados españoles. Nada nos debe importar los medios, cuando en ellos vaya envuelto el triunfo de nuestros ideales. Perseveren ustedes y no ceden ni un momento en esta patriótica e importante labor para los intereses de nuestra causa.

«Nueva York, 18 de abril de 1896.—El presidente, Estrada Palma.

No resultan malos discípulos de Maquiavelo: «Calumnias, que algo queda».

PERSONAL DE HACIENDA.

Han sido nombrados: Administrador de Hacienda de Jaén, don Ricardo Raso; jefe de negociado de la dirección general de Aduanas, D. Manuel Costa Pérez; oficial de primera clase de la delegación de Hacienda de Lugo, D. Ramón Fernández Blanco; contador de la Diputación provincial de Santander, D. Casimiro Odriozola; oficial de la aduana de Málaga, D. Federico Martínez García; de Sevilla, de José Rodríguez Zoido; oficial del gobierno civil de Manila, el conde de Gray; secretario del manifiesto de Conjo, D. Manuel Losada; oficial de la intervención de Hacienda de Navarra, D. Alfonso Camacho; contador de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, D. Felipe García Marín; secretario del gobierno civil de Manila, don José Maury y Uribe; interventor de Albay, D. José Manuel Hernández de la Casa; oficial letrado de la secretaría del Consejo de Administración de Cuba, D. Felipe Gallego y Zambrano; y oficial del gobierno de Coruña, D. José Aguirre.

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Todos los días laborables, desde el 1.º al 31 de mayo próximo, excepto el 14 y 18 del mismo, que se designan exclusivamente para la admisión de instancias de los alumnos de enseñanza libre, se recibirán en los respectivos negociados de la secretaría general, de once de la mañana a una de la tarde, los pagos de los derechos académicos de los que estudien oficialmente, expidiéndoseles en el acto los oportunos resguardos con la

autorización para el examen de las asignaturas en la época a que cada uno esté sujeto.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes para dar validez académica a los estudios libremente hechos en lo que se refiere a las enseñanzas que se cursan, y pueden aprobarse en esta Universidad, todos los días no festivos comprendidos desde el 1.º al 15 de mayo próximo, plazo improrrogable según el art. 4.º del real decreto de 22 de noviembre de 1889, se admitirán en los respectivos negociados de la secretaría general, durante las horas de once de la mañana a una de la tarde, hasta el 13 inclusive de dicho mes, y hasta las cuatro en los días 14 y 18, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en junio próximo deseen obtener dicha validez académica.

Diamantes en un volcán.

La revista *Génesis Civil* da cuenta de un descubrimiento muy interesante bajo el punto de vista geológico, realizado por un explorador en las montañas de Witzies (Natal). En la cumbre de una de éstas, que alcanza considerable altura, y en las orillas de un lago que llena el cráter de un volcán extinguido hace mucho tiempo, los trabajos de sonda practicados por el explorador aludido han descubierto una capa de arena que contiene diamantes pequeños. Queda por averiguar si estos diamantes se encuentran allí accidentalmente y proceden de un lavado hecho por los indígenas, o si el descubrimiento es una verdadera mina de diamantes, porque los montes Witzies Hook se hallan muy lejos de las regiones diamantíferas conocidas. Si se tratase de una mina verdadera, la presencia de piedras preciosas en el cráter de un volcán pudiera arrojar alguna luz sobre la formación de las gemas en la naturaleza.

Nubes artificiales como armas de guerra.

Un Sr. P. Riehm propone con toda formalidad un sistema de guerra, que consiste en lo siguiente: Sabido es que los vapores de amoníaco, en contacto con los de ácido clorhídrico, forman cloruro de amoníaco, que se presenta en forma de nubes espesas, y el Sr. P. Riehm ha pensado sacar partido de esta circunstancia aplicándola a la guerra. A este fin, encostra dicho ácido y el amoníaco en recipientes separados, y ambos recipientes en un proyectil, que al caer produce la indicada mezcla y una nube que envuelve al enemigo y le quita la vista. Lo que no dice el inventor es el número de proyectiles necesarios para envolver un cuerpo de ejército.

Es probable que no le sea fácil realizar experimentos de su sistema en grande escala.

ROJO Y AZUL.

Un periódico extranjero preguntó a sus lectores cuál era su color favorito, recibiendo en su redacción las respuestas de 4.500 suscriptores, mujeres y hombres. El resultado de tan original cuestionario fué el siguiente.

El color azul obtuvo más de la cuarta parte de los sufragios, dándose la circunstancia de que casi todos sus votantes fueran hombres. Siguió el color rojo con una octava parte de los votos y estos eran casi todos de mujeres.

El sexo masculino está por consiguiente por el azul y el femenino por el rojo sobre todo mezclado con blanco y en forma de tinte o polvos para suavizar la piel.

ESTADÍSTICA.

Madrid tiene 16,938 edificios y 138,090 habitaciones. Las habitaciones se clasifican en 14,358 tiendas, 1,611 cocheras, 7,777 porterías, 561 sótanos, 21,666 cuartos o pisos bajos, 4,193 entresuelos, 4,115 primeros, 27,728 principales, 22,282 segundos, 17,705 terceros, 9,552 cuartos, 16,646 sótanos y 5,843 guardillas. El mayor número de casas corresponde al distrito del Hospicio y el menor al del Centro. Ocupan las viviendas 487,169 habitantes: 260,516 mujeres y 226,653 hombres. La colonia extranjera cuenta 3,280 individuos entre residentes y transientes.

HAN FALLECIDO.

En Granada D. Atanasio López Robles. En Valencia D. Gabriel Catalá y Navarro. En Zaragoza doña Magdalena Font y Lapuyada. En Bilbao D. Lázaro Lorenzo y Mayo.

D. Félix Sanz García, en su nombre y en el de otros 37 socios del Centro de Instrucción Comercial, ha presentado una instancia al presidente de dicha sociedad, pidiendo que se reúna la junta directiva con el objeto de procurarse el apoyo del Círculo Mercantil, Cámara de Comercio y demás asociaciones análogas de esta corte, para que se declare día de fiesta nacional el día del regreso del ilustre general Pavía, saliendo todo el comercio a la estación a recibirle y manifestarle la admiración y el agradecimiento profundos a que se ha hecho acreedor, haciéndoles extensivos al general Lachambre y a todo el glorioso ejército que luchó en Cuba y en Filipinas por la integridad de la patria.

Un viejo Diccionario anecdótico demues-

tra que la mayoría de las mujeres célebres han muerto en abril.

Como ejemplos puede citarse a la Laura de Petrarca, las reinas Isabel de Inglaterra y Juana de Navarra, Gabriela de Estévez, madame de Sévigné, la Maintenon, la Longueville, la Pompadour, Cristina de Suecia y Diana de Poitiers.

Pero no alarmen estas efemérides a nuestras lectoras. Todas esas damas famosas murieron antes del día 20.

El jueves 22 se pondrá en escena en el lindo teatro Lara la preciosa comedia *Los guantes del cochero*, refundida en dos actos por su autor D. Javier Santero.

Nos preguntan si los que tienen dadas en años anteriores las hojas del padrón de carrajes de lujo, deberán repetirlas.

La instrucción vigente así lo preceptúa, y hasta la comisión de ese requisito es objeto de penalidad.

En el tablón de edictos de la facultad de Farmacia se ha fijado un anuncio para que se presenten los señores opositores a la cátedra de veterinaria vacante en Córdoba, el día 23 a las dos de la tarde.

Continúan reuniéndose los gremios en el Círculo Mercantil, para la elección de síndicos y clasificadores.

Constante la empresa del teatro de la Comedia en su propósito de dar variedad a los espectáculos, anuncia para el próximo viernes de moda la bonita comedia de don Miguel Echegaray, *El octavo no meñor*, con la que hará su presentación la primera actriz señorita Aranz.

Está ya en poder de esta empresa la obra *Sergio Panine*, que por error se anunció como del Sr. Palencia, siendo del Sr. D. Luis Paris.

Telefonema Max Propper y C.

Barcelona 20, 3/45 t.

Interior, 64-10.
Exterior, 77-05.
Amortizable, 76-75.
Cubos 1886, 94-00.
Números, 1890-50.
Nortés, 21-00.
Aduanas, 95-50.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 64-075.

Avisos útiles.

Acordados si toéis de las pastillas Crespo de mentol y cocaína. Ptas. 1'50.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 20

FONDOS PÚBLICOS	DEL 19	DEL 20
4 0/0 perpetuo interior	63 95	64 00
Fin corriente	63 95	64 00
Idem fin próximo	63 95	64 05
Serie E, de 50,000 pts. nom.	63 95	64 05
E, de 25,000	64 00	64 05
D, de 12,500	65 55	66 05
C, de 5,000	66 00	66 75
B, de 2,500	67 00	67 60
A, de 500	67 15	68 80
G y H, de 100 y 200	67 15	69 90

En diferentes series: 76 85 76 85

4 0/0 perpetuo exterior

Serie E, de 12,500 pts. nom.

D, de 6,000

C, de 3,000

B, de 1,500

A, de 500

En diferentes series: 76 90 76 90

Partidas de 50,000 pts. nom.

Id. de 10,000

4 0/0 amortizable

Serie E, de 25,000 pts. nom.

D, de 12,500

C, de 6,000

B, de 3,000

A, de 500

En diferentes series: 101 20 101 15

Idem id. (serie B)

Idem de Aduanas interior 5 0/0

Idem hasta 19,500 pts. nom.

Idem hasta 19,500 (1886)

Idem hasta 10,000 pts. nom.

Idem hasta 10,000 (1890)

Idem hasta 10,000 pts. nom.

Cédulas hipotecarias al 5 0/0

Idem al 4 0/0

Acciones Banco de España

Comp. Arrend. de Tabacos

Soc. de elect. de Chamberi

211 00 210 50

395 00 395 00

28 60 29 00

32 38 32 40

28 60 29 00

32 38 32 40

28 60 29 00

32 38 32 40

28 60 29 00

32 38 32 40

28 60 29 00

32 38 32 40

28 60 29 00

32 38 32 40

28 60 29 00

32 38 32 40

28 60 29 00

32 38 32 40

28 60 29 00

32 38 32 40

CHARADA

Bajo la fuerte dos-tercia de cumplir la obligación de hacer charada por día, con destino a esta sección, al almanaque recorro para buscar la dición que de una nueva charada ha de ser la solución, y me encuentro con que *Toda* es la conmemoración de un milagro que en un santo tuvo su realización.

Nota. Suplico a la imprenta que, al tirar esta edición, cuide que la *todo* salga con esmero y corrección.

Solución a la anterior: CRUZ.

Espectáculos para el día 21.

PRINCEPE ALFONSO.—8 1/2.—Cuarta función de abono.—T. 2.º par.—La Gioconda.

COMEDIA.—9.—El forastero.—Con la música a otra parte.

LARA.—8 3/4.—F. 22 de abono.—T. 1.º par.—El regalo.—Los conejos.—Doña Juanita.—(Segundo acto de la misma).

ZARZUELA.—8 3/4.—El padrino de «El Nene» o todo por el arte.—El sargento Lozano.—La cola del diablo (refundida).

La boda de Luis Alonso.

APOLLO.—8 3/4.—(Beneficio de la señorita doña Isabel Brú).—La madre abadesa.—Predicador en desierto (estreno).—La ronceña (estreno).—Las bravías.—El señor corregidor.

ESLAVA.—8 3/4.—La marcha de Cadiz.—Simón es un lila.—Plan de ataque.—Los cocineros.

CÓMICO.—8 3/4.—Viva mi niña!—Le chichanera.—El muñeco.—La vendetta.

PARISH.—8 1/2.—Repeticón de la gran soirée fashionable, en la que tomarán parte los extraordinarios gimnastas Leotard y el célebre ciclista Mr. Boyer y demás principales artistas de la compañía.

COLÓN.—9.—Primer día de moda.—Debut del célebre Onofre con nuevos experimentos: tomará parte la estrella parisien, Mlle. Paula del Monte y los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—4.—Gran corrida extraordinaria en la que se lidiarán seis toros, con divisa encarnada y blanca, de la renombrada ganadería del Excmo. señor duque de Veragua, siendo estoqueados por los espadas Luis Mazzantini y Rafael Guerra (Guerrita) y como sobresaliente de espada (sin perjuicio de banderillar) Tomás Mazzantini.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 21 DE ABRIL

BOLETIN

Religioso del día 21

Santos del día 21 de abril.—San Anselmo de Cantorberi, doctor; San Anastasio, sinaita; San Simón, obispo mártir; San Apolo y compañeros mártires.

Seale el sol a las 5'17 y se pone a las 6'47.

Cultos para el día 21

Se gana el jubileo de Cuatro Horas en la parroquia del Carmen, donde continúan las funciones al Santísimo Sacramento, predicando por la mañana en la misma parroquia el Ilmo. Sr. D. Cándido Manzanos y por la tarde un padre carmelita.

En San Pascual, Escuelas, Reparadores y Carboneros, jubileo perpetuo.

En Monserrat continúa el solemn novenario a Nuestra Señora, predicando por la mañana D. Manuel Llauder y por la tarde D. Manuel González Reyes.

En Nuestra Señora de Gracia, empieza quinario a Santa Casilda, orador a las seis y media, el señor Belda.

En el Cristo de San Ginés predicará al anochecer el señor Uribe.

La misa y oficio divino son de la Feria.

Visita de la corte de México.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en la iglesia o de la Presentación en las Niñas de Leganés.

La Santa Escuela de María, establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio el miércoles a las cuatro de la tarde, con S. D. M. de mañifeso, y sermón que dirá el padre Aguilera.

En Ntra. Señora de Gracia se celebra un solemne quinario a Sta. Casilda, dando principio el día 21 del actual y terminando el 25.

Todas las tardes a las seis y media se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la estación, el santo rosario, siguiendo el sermón, como en los anteriores, se cantará Santo Dios, Salmo C. di. alabado para la reserva y los gozos de la Santa, que será llevada procesionalmente alrededor de la iglesia.

El lunes 26 se celebrarán horas generales por los señores congregados difuntos. A las diez de la mañana se cantará la vigilia y después misa.

Están invitados a estos solemnes cultos además de los congregados honorarios la real archiducada de Ntra. Sra. de Gracia y la real archiducada de Ntra. Sra. de la Caridad y Paz y la Congregación de Ntra. Sra. del Carmen.

Asistirá un conjunto de voces e instrumentos, bajo la dirección del maestro compositor D. Julio Camillón, maestro de capilla de esta iglesia.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá ha concedido una temporada de indulgencia a los fieles que asistan a estos reverentes cultos.

Asilo de la noche.

En el condeado del señor Santa Ana en la calle de Acoeritos, núm. 18, (Cuatro Caminos), en la noche del 19 de abril se ha dado hospitalidad y sopa a 53 hombres, 15 mujeres y un niño. Total, 69.

Casas de Socorro.

En el día 19 han sido asistidos en las de esta capital 92 accidentados: 21 graves, 66 leves y 5 de pronóstico reservado.

Reuniones.

El jueves, a las nueve y media de la mañana, dará la segunda conferencia, en el Instituto Rubio, el doctor D. Federico Rubio y Gali, sobre el tema «Estudios sobre el colapso quirúrgico».

Dicha conferencia será pública.

SE VENDE EN SUBASTA QUE SE celebrará el 21 de abril, a las diez de la mañana, en la sala de D. Zacarías Alonso, Magdalena, 2, un solar de 3,212 pies en la calle de Lagasca, 44, bajo el tipo de 18 reales pie.

SE TRASPASA CACHARRERIA con despacho de petróleo, Ruz, Barquillo, 41; teléfono 17.

ALMONEDA un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

CARIDAD La aplica un anciano impedido. Recogido de limosna, Rodas, 6, portería.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

SE VENDE un oficio de probo, hasta el 30 de corriente, todos los objetos de la calle de Hortaleza, 9, 2.º.

MUEBLES

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA

SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA SOMOVILLA